

R- DNAT-2013- 1719

SALTA, 20 de noviembre de 2013

EXPEDIENTE N° 20.025/12

VISTO:

La Resolución N° 028 – SRT- 2012 (fs. 29), por la que se deja aclarada la situación de documento del Sr. VALLEJOS PANOZO, DAILER – D.N.I. argentino N° 94.722.003, egresado de la de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones; y

CONSIDERANDO:

Que – por dicha resolución – la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos;

Que a juicio de la suscrita, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 028 -SRT -2012 de la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Dirección de Control Curricular, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


L.C. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES